



Página 01 de 41



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA SESION 78° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 24 ENERO DE 2019 EN HORARIO DE: 09:45 A 12:26 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

- DON: JOSE ARAVENA JARA;**
- DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**
- DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**
- DON: MARIO LANDERO AGURTO**
- DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**
- DON: LUIS PINO ANDRADES.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

- SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**
- JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**
- SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Veintiocho días del mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Nueve Horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Canales; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades,** se celebra la **Sesión Septuagésima Sexta Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes Y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente Concejala: doña: Ángela Cerda Canales y Concejal Don Luis Pino Andrades, por encontrarse ambos en cometido asistiendo a cursos de capacitación en la ciudad de Valdivia y Arica respectivamente, con la autorización del Alcalde, según decretos alcaldicios.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 21 de Enero de 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 78 elaborada el miércoles 23 de Enero de 2019, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA



RETIRO CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión Septuagésima Octava Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 24 de Enero del 2018**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 10:30 horas, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.**

SESION 78° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: 76° Ord. del 10.Eneo.2019. de SECMUN.(T).

1-1: En redacción y digitación acta sesión; 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; 58° Ord. del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; 74° Ord. del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez ; 31° Extraord. del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino y; 77° Ord. del 17 Enero 2019 de SECMUN.(T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°78 del día Miércoles 23 de Enero de 2018 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contratación vía trato directo de los servicios de: "Mantención Área Verde Nueva Copihue" al prestador Don Sebastián Fuentes Poblete Rut.N°10.726.426-4, por el período comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por una valor mensual del servicio de \$20.0.000.- impuestos incluidos, con cargo al ítem: 22°;08°;003°;005°;002°. (Se adjunta fotocopia Of.Ord.N°18 del 18 Ene.2019 de SECPLAN., visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 2 y 3)

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de traslado de patente municipal: Nombre: José Parra Sobarzo; Rut.N°17.932.400-8; Rubro: Alcoholes; Giro: Letra H Minimercado; Domicilio anterior: Rosa Balboa S/N Retiro; Domicilio Nuevo: Calle m1 casa N°433Población Bicentenario. (Se adjunta fotocopia Of.Ord.N°18 del 18 Ene.2019 de SECPLAN., visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 4 a 16)



5- VARIOS:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: En redacción y digitación acta sesiones; 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; 58° Ord. del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; 74° Ord. del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez ; 31° Extraord. del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino y; 77° Ord. del 17 Enero 2019 de SECMUN.(T)

7.- Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal

Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

Retiro, 04 de Enero del 2018.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Sres. Concejales
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrator Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 78° ORD. DEL DÍA JUEVES 24 DE ENERO DE 2019.

Siendo las Nueve horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Septuagésima Octava Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la



Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que la tabla del día contempla aprobación de acta sesión anteriores: **76° Ord.** del 10 Enero 2018. de SECMUN.(T) de SECMUN (T).

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus cinco miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 76° ordinaria del 10 Enero del 2018 de SECMUN.(T)

Secretario agrega que además se encuentran pendientes en redacción y digitación actas sesiones: 6-1: En redacción y digitación acta sesiones; 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; 58° Ord. del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; 74° Ord. del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez ; 31° Extraord. del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino y; 77° Ord. del 17 Enero 2019 de SECMUN.(T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°78 elaborada el día Miércoles 23 de Enero de 2019. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose sucintamente a los cuatro (04) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 78.- /

RETIRO, Miércoles 23 Enero del 2019.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 78° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cuatro (04) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 76° ordinaria del 10 de Enero del 2019, Of. Ord. N° 65/001 del 18 de Enero del 2019, Al Jefe Oficina SAG Perral Ref.: formula consulta con respecto a pagos por concepto de subdivisiones prediales.-

1-1-2: : (Acuerdo Sesión 77° ordinaria del 17 de Enero del 2019, Certif. N° 007 del 17 de Enero del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable rectificando solicitud al Ministerio de Educación, por anticipo de subvención de Escolaridad Ley 20.159 Art. 11, para cancelar a los profesionales Y Asistentes de la Educación que se acogen al retiro voluntario, que ahora se indican y en los montos que se precisan, por un monto total de anticipo de subvención en M\$55.152.983.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-4-1: Ord. N° 2 de fecha 08 de Enero del 2019, del Inspector Fiscal del Contrato Conservación Global Mixto Ref.: Informa Obras Ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro. (adjunta planilla con detalle de obras ejecutadas, correspondiente a Operaciones Rutinarias, Emergencias y Operaciones Periódicas, desde el 26 de Junio al 21 de Noviembre al 16 de Diciembre del 2018.-

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Edición N° 19 del mes de Noviembre del 2018, Ref.: Se reciben 42 ejemplares para el concejo Municipal periódico



mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (EDUCA RETIRO).

**Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-*

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

**Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-*

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del
Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los diecinueve documentos explicitados y contenidos en la



minuta interna N°78 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

No se trata materia alguna en calidad de pendiente

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día : 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contratación vía trato directo de los servicios de: "Mantención Área Verde Nueva Copihue" al prestador Don Sebastián Fuentes Poblete Rut.N°10.726.426-4, por el período comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por una valor mensual del servicio de \$20.0.000.- impuestos incluidos, con cargo al ítem: 22°:08°:003°:005°:002°. (Se adjunta fotocopia Of.Ord.N°18 del 18 Ene.2019 de SECPLAN., visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 2 y 3)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta en tabla, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 018 de fecha 18 de Enero de 2019 de SECPLAN., previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar celebración de contratación vía trato directo de los servicios de: "Mantención Área Verde Nueva Copihue" al prestador Don Sebastián Fuentes Poblete Rut.N°10.726.426-4, por el período comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por una valor mensual del servicio de \$20.0.000.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 18 /
MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 18.01.19.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA (Consta visacion e instrucción del alcalde)

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) EL Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **celebración contratación vía trato directo de los servicios de:**



- a. **MANTENCIÓN ÀREA VERDE NUEVA COPIHUE**, al prestador Sr. Sebastián Fuentes, Rut 10.726.426-4, por el periodo comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por un valor mensual del servicio de \$ 200.000 impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre el mes de febrero a diciembre de 2019, con cargo al ítem **22.08.003.005.002**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

2) Ord. N° 68, recepcionado el 06.07.2018, de la Encargada de Patentes Municipales, remite **solicitud de traslado de patente municipal**, del contribuyente:

- ✓ **Nombre:** José Parra Sobarzo
- ✓ **Rut:** 17.932.400-8
- ✓ **Rubro:** Alcoholes
- ✓ **Giro:** Letra H, Minimercado
- ✓ **Domicilio anterior:** Rosa Balboa S/N, Retiro
- ✓ **Domicilio nuevo:** Calle 1 casa N° 433, Población Bicentenario

Se incluye la siguiente documentación:

- ✓ Informe de Depto. de Patentes
- ✓ Solicitud de traslado de patente Municipal
- ✓ Informe local comercial del Depto. de Obras, de fecha 14-12-2018
- ✓ Resolución de la secretaria regional Ministerial de Salud, Región del Maule, N° 190713598 de 15/01/2019
- ✓ Certificado de antecedentes
- ✓ Declaración jurada ante notario
- ✓ Contrato de arrendamiento
- ✓ Ord. N° 1177/200 de fecha 17/12/2018 del Alcalde a Junta de Vecinos Villa Esperanza.

Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

(Consta visación e instrucción)

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "MANTENCIÓN ÀREA VERDE NUEVA COPIHUE", al prestador Sr. Sebastián Fuentes RUT N° 10.726.426-4, por el periodo comprendido desde el mes de Febrero a Diciembre del 2019, por la suma mensual del servicio de \$200.000.-impuestos incluidos, con



cargo al ítem 22.08.003.005.002.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día : **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar solicitud de traslado de patente municipal: Nombre: José Parra Sobarzo; Rut.Nº17.932.400-8; Rubro: Alcoholes; Giro: Letra H Minimercado; Domicilio anterior: Rosa Balboa S/N Retiro; Domicilio Nuevo: Calle m1 casa Nº433Población Bicentenario. (Se adjunta fotocopia Of.Ord.Nº18 del 18 Ene.2019 de SECPLAN., visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 4 a 16)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el con cejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta en tabla, reflejada en el Of. Ord. Nº 018 de fecha 18 de Enero de 2019 de SECPLAN., antes explicitado, previamente, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar solicitud de traslado de patente municipal: Nombre: José Parra Sobarzo; Rut.Nº17.932.400-8; Rubro: Alcoholes; Giro: Letra H Minimercado; Domicilio anterior: Rosa Balboa S/N Retiro; Domicilio Nuevo: Calle m1 casa Nº433Población Bicentenario.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige y considerando informe concluyente de la encargada de patentes municipales, da por agotada la según da iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando solicitud de traslado de Patente Municipal del contribuyente Don José Parra Sobarzo C.I.Nº 17.932.400-8 Rubro: Alcoholes, Giro: Letra H Minimercado con domicilio anterior: Rosa Balboa S/Nº Retiro, Domicilio Nuevo: calle 1 casa Nº 433, Pobl. Bicentenario, providenciando la documentación en original de respaldo a Fs.13 enviada al Sr. Alcalde, la cual se adjuntó al oficio Ordinario Nº001 del 16 de Enero del 2019, la que fue ingresada a Sala de Sesiones con fecha 24 de Enero del 2019, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresada a Sala:

- 2.0 Informe Depto. de Patente Comerciales
- 2.1 Solicitud de traslado de Patente Municipal
- 2.2 Informe Local Comercial de Depto. de Obras, con fecha 14.12.2018.-
- 2.3 Resolución Exenta Nº 190713598 de fecha 15/01/2019 de la Seremi de Salud.
- 2.4: Certificado de Antecedentes.
- 2.6 Declaración Jurada ante Notario
- 2.7 Contrato de arriendo de local comercial
- 2.8: Ord. Nº 1177/200 de fecha 17.12.2018, de Alcalde a la Junta de Vecinos villa Esperanza.



Sub.	Ítem	Asig.	Sub		Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	002	001	001	Contratación de asesoría Prof. para catastro y generación de proyectos en el area de Saneam. Sanitario Div. Sectores comuna de Retiro	2.223	07 40 55 20 2631
31	02	002	007		Asesoría en estudios y rendiciones de recursos recibidos por la Municipalidad para la ejecución de programas	4.400	07 40 55 20 296 0
31	02	004	001	002	Construcción de veredas Población Bicentenario IV y mejoramiento entorno Edif. Públicos, comuna de Retiro	2.075	07 40 55 20 244 1
31	02	004	001	003	Arborización Urbana y Mantenición de bermas Retiro Urbano, Comuna de Retiro	724	07 40 55 20 246 1
31	02	004	001	004	Construcción Plaza Villa Suiza San Nicolás, Comuna de Retiro	59.695	07 40 55 20 246 1
31	02	004	008		Habilitación Elipista de emergencia en la comuna de Retiro	1.700	07 40 55 20 297 0
31	02	004	009		Construcción cierre perimetral Multicancha Bicentenario IV-a, Retiro Urbano	1.700	07 40 55 20 298 0
31	02	006	001	001	Actualización Progresiva Sistema SIFIM para su operatividad integral paulativa en la Municipalidad	2.429	07 40 55 20 280 1

**CREACION PROGRAMA - AREA DE GESTIÓN (2) SERVICIO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA Nº 13 "APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO SEGURIDAD PÚBLICA"**

Sub.	Ítem	Asig.	Sub		Denominación	Aum M\$
22	11	999	013	002	Otros	3.600



MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	14.173	
15				Saldo inicial de caja	292.760	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					306.933	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	01	005	003 001	Bono extraordinario anual	450													450		
22	03	999	001 003	Otros					300									300		
22	04	013	001 003	Equipos menores					2.800									2.800		
22	04	999	001 003	Otros					500									500		
22	05	002	007 005	Agua										300				300		
22	06	002	000 001	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.800													4.800		
22	06	005	001 002	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción			3.600											3.600		
22	08	003	005 002	Servicio de Mantenimiento áreas verdes			12.200											12.200		
22	08	004	002 002	Mantenimiento alumbrado público			30.000											30.000		
22	08	011	001 003	Serv. de producción y desarrollo de eventos					4.000									4.000		
22	09	005	001 003	Arriendo de maquinas y equipos					300									300		
22	11	999	000 001	Otros	3.300													3.300		
22	11	999	001 003	Otros					500									500		



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	999	001	004	Otros							290						290
22	11	999	001	005	Otros								800					800
22	11	999	002	004	Otros						600							600
22	11	999	004	005	Otros								1.000					1.000
22	11	999	006	005	Otros								235					235
22	11	999	008	002	Otros			2.321										2.321
22	11	999	013	002	Otros			4.000										4.000
22	12	003	001	004	Gastos de representacion protocolo y ceremonial							290						290
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales							18.000						18.000
24	01	008	000	001	Premios y otros	3.608												3.608
24	01	008	001	003	Premios y otros				150									150
24	03	101	002		A Salud	89.482												89.482
26	01	000	000	001	Devoluciones	7.000												7.000
26	02	000	000	001	Compensación por daños a terceros	157												157
29	01	000	000	001	Terrenos	5.000												5.000
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y perifericos	3.000												3.000
29	07	001	000	001	Programas computacionales	2.000												2.000
31	01	002	002		Otros estudios y/o diseños año 2019			8.000										8.000



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunít.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	002	001	001			2223											2.223
31	02	004	004				8400											8.400
31	02	002	006					4.400										4.400
31	02	002	007				4400											4.400
31	02	004	001	001			13174											13.174



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	009	Construcción cierre perimetral Multicancha Bicentenario IV-a, Retiro Urbano			1700											1.700		
31	02	006	001	001	Actualización Progresiva Sistema SIFIM para su operatividad integral paulativa en la Municipalidad			2429										2.429		
34	07			Deuda flotante	370													370		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		315.023	8.090	



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		06 P rog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	001	002	Construcción de veredas Población Bicentenario IV y mejoramiento entorno Edif. Públicos, comuna de Retiro			2075										2.075		
31	02	004	001	003	Arborización Urbana y Mantención de bermas Retiro Urbano, Comuna de Retiro			724										724		
31	02	004	001	004	Construcción Plaza Villa Suiza San Nicolás, Comuna de Retiro			59695										59.695		
31	02	004	002		Habilitación, Reparación, Construcción Obras de adelanto			4000										4.000		
31	02	004	003		Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos			5000										5.000		
31	02	004	004		Descarga de residuos domiciliarios			3840										3.840		
31	02	004	008		Habilitación Elipista de emergencia, Comuna de Retiro			1700										1.700		



- Suplementación ítem 24.03.101.002 a Salud M\$ 89.482, corresponde a mérito funcionario M\$ 50.300 y aporte a bienestar M\$ 39.182.
- Suplementación ítem 26.01.000.000.001 Devoluciones M\$ 7.000, corresponde a M\$ 5.633 devolución programa Más Capaz que no se hizo efectiva el año 2018 y la diferencia de saldo proyecto financiado por SUBDERE.
- Suplementación ítem 26.02.000.000.001 compensación por daños a terceros M\$ 157, para transigir extrajudicialmente con la Sra. Carol Aravena Fuentealba.
- Suplementación ítem 29.01.000.0001 Terrenos en la suma de M\$ 5.000 con el objetivo de adquirir terreno en la localidad de san Nicolás.
- Memorándum 62 de fecha 23 de enero de 2019, de la Jefa Dideco, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en M\$ 290.
- Ord. N° 10 de fecha 09 de enero 2019, solicitando creación de proyecto de inversión HABILITACIÓN DE HELIPISTA DE EMERGENCIA EN LA COMUNA DE RETIRO, por un valor de M\$ 1.700.
- Solicitud verbal del Administrador para modificar y/o suplementar los siguientes Items:

- ✓ **22.03.999.001.003 "Otros"** por **disminución de gastos** en la suma de **M\$ 300**
- ✓ **22.04.013.001.003 "Equipos Menores"** por **disminución de gastos** en la suma de **M\$ 2.800**
- ✓ **22.04.999.001.003 "otros"** por **aumento de gastos** en la suma de **M\$ 500**
- ✓ **22.08.011.001.003 "Serv de producción y desarrollo de eventos"** por **aumento de gastos** en la suma de **M\$ 6.000**
- ✓ **22.09.005.001.003 "Arriendo de máquinas y equipos"** por **disminución de gastos** en la suma de **M\$ 300**
- ✓ **22.11.999.001.003 "Otros"** por **aumento de gastos** en la suma de **M\$ 500**.
- ✓ **24.01.008.001.003 "Premios y otros"** por **aumento de gastos** en la suma de **M\$ 150**

4) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra i), *"El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Transigir judicial y extrajudicialmente"*.

El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, **para transigir extrajudicialmente con la Sra. Carol Aravena Fuentealba, por los daños ocasionados a la propiedad privada.** Se adjunta Informe proporcionado por el Director de Obras y el Técnico de la DOM como respaldo con VºBº del Alcalde.

5) **EL Alcalde** solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **celebración contratación vía trato directo de los servicios de:**



- a. **MANTENCIÓN ÀREA VERDE EL QUILLAY Y VILLA VISTA HERMOSA**, al prestador Sr. Sebastián Fuentes, Rut 10.726.426-4, por el periodo comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por un valor mensual de \$ 300.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem **22.08.003.005.002**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.
 - b. **APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**, a la prestadora Srta. Maira Daniela Briones Salazar, Rut: 17.090.969-0, por el periodo comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por un valor mensual de \$ 300.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem **22.11.999.000.001**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.
 - c. **APOYO EN REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO**, a la prestadora Srta. María Josefina Badilla Mena, Rut: 17.716.828-9, por el periodo comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por un valor mensual de \$ 100.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem **22.11.999.008.002**. Se adjunta Of. N° 05 de fecha 22.01.2019, con V°B° del Alcalde.
 - d. **APOYO ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO Y ELABORACIÓN DE VIDEOS INFORMATIVOS PARA LA COMUNIDAD**, al prestador Sr. Cesar Alfonso Muñoz Reyes, Rut: 15.957.493-8, por el periodo comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por un valor mensual de \$ 111.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem **22.11.999.008.002**. Se adjunta Of. N° 05 de fecha 22.01.2019, con V°B° del Alcalde.
 - e. **APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, a la prestadora Srta. **JOCELIN DEL CARMEN RODRÍGUEZ SILVA**, Rut: 19.044.056-7, domiciliada en Villa Pablo Neruda Pje. Regidor Roberto Parra N° 310 de Retiro, **por la suma mensual bruta de \$ 400.000 (impuestos incluidos)**, por el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019, con cargo al ítem 31.02.002.007.
- 6) **Ord. N° 51 de fecha 08.01.2019**, de la Jefa DIDECO, solicitando la autorización y acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la celebración de contratación vía trato directo de los servicios de:
- a. **APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2019**, al prestador Sr. Ricardo Soto Vásquez, Rut 16.462.531-1, por el periodo comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por un valor mensual del servicio de \$ 63.636 impuestos incluidos, con cargo al ítem **22.11.999.013.002**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.
- 7) **EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO**, solicita autorización del Honorable Concejo Municipal para proceder a **contratar** de los servicios de **"CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS SEMANA RETIRANA 2019"** a la empresa **W Audio y Producciones SPA** Rut: 76.407.213-8, por la



Sub.	Item	Asig	Sub		Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	002	001	001	Contratación de asesoría Prof. para catastro y generación de proyectos en el área de Saneam. Sanitario Div. Sectores comuna de Retiro	2.223	07 40 55 20 2631
31	02	002	007		Asesoría en estudios y rendiciones de recursos recibidos por la Municipalidad para la ejecución de programas	4.400	07 40 55 20 296 0
31	02	004	001	002	Construcción de veredas Población Bicentenario IV y mejoramiento entorno Edif. Públicos, comuna de Retiro	2.075	07 40 55 20 244 1
31	02	004	001	003	Arborización Urbana y Mantenición de bermas Retiro Urbano, Comuna de Retiro	724	07 40 55 20 246 1
31	02	004	001	004	Construcción Plaza Villa Suiza San Nicolás, Comuna de Retiro	59.695	07 40 55 20 246 1
31	02	004	008		Habilitación Elipista de emergencia en la comuna de Retiro	1.700	07 40 55 20 297 0
31	02	004	009		Construcción cierre perimetral Multicancha Bicentenario IV-a, Retiro Urbano	1.700	07 40 55 20 298 0
31	02	006	001	001	Actualización Progresiva Sistema SIFIM para su operatividad integral paulatina en la Municipalidad	2.429	07 40 55 20 280 1

Conlleando esta propuesta además, un aumento de ingresos en el subtítulo 22°; 13° y 15°; por el monto total de M\$306.933.- aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24°; 26°; 29°; 31° y 34°, por el monto total de M\$316.023.- con una disminución de gastos en los subtítulos: 22° y 31° en el monto total de M\$8.090.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la tercera iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2019, por: creación de asignaciones varias; aumento de ingresos en el monto total de M\$306.933.- aumento de gastos en el monto total de M\$316.023.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$8.090.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	002	001	001	Contratación de asesoría Prof. para catastro y generación de proyectos en el area de Saneam. Sanitario Div. Sectores comuna de Retiro	2.223	07 40 55 20 2631
31	02	002	007		Asesoría en estudios y rendiciones de recursos recibidos por la Municipalidad para la ejecución de programas	4.400	07 40 55 20 296 0
31	02	004	001	002	Construcción de veredas Población Bicentenario IV y mejoramiento entorno Edif. Públicos, comuna de Retiro	2.075	07 40 55 20 277 1
31	02	004	001	003	Arborización Urbana y Mantenición de bermas Retiro Urbano, Comuna de Retiro	724	07 40 55 20 279 1
31	02	004	001	004	Construcción Plaza Villa Suiza San Nicolás, Comuna de Retiro	59.695	07 40 55 20 283 1
31	02	004	008		Habilitación Elipista de emergencia en la comuna de Retiro	1.700	07 40 55 20 297 0
31	02	004	009		Construcción cierre perimetral Multicancha Bicentenario IV-a, Retiro Urbano	1.700	07 40 55 20 298 0
31	02	006	001	001	Actualización Progresiva Sistema SIFIM para su operatividad integral paulativa en la Municipalidad	2.429	07 40 55 20 280 1

**CREACIÓN PROGRAMA - AREA DE GESTIÓN (2) SERVICIO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA Nº 13 "APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO SEGURIDAD PÚBLICA"**

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	Aum M\$
22	11	999	013	002	Otros	4.000


MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	14.173	
15				Saldo inicial de caja	292.760	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					306.933	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	01	005	003	001	Bono extraordinario anual	450												450		
22	03	999	001	003	Otros					300								300		
22	04	013	001	003	Equipos menores					2.800								2.800		
22	04	999	001	003	Otros					500								500		
22	05	002	007	005	Agua									300				300		
22	06	002	000	001	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.800												4.800		
22	06	005	001	002	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción			3.600										3.600		
22	08	003	005	002	Servicio de Mantención areas verdes			12.200										12.200		
22	08	004	002	002	Mantención alumbrado público			30.000										30.000		
22	08	011	001	003	Serv. de producción y desarrollo de eventos					4.000								4.000		
22	09	005	001	003	Arriendo de maquinas y equipos						300							300		
22	11	999	000	001	Otros	3.300												3.300		
22	11	999	001	003	Otros					500								500		



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	999	001	004	Otros							290						290
22	11	999	001	005	Otros								800					800
22	11	999	002	004	Otros						600							600
22	11	999	004	005	Otros							1.000						1.000
22	11	999	006	005	Otros							235						235
22	11	999	008	002	Otros			2.321										2.321
22	11	999	013	002	Otros			4.000										4.000
22	12	003	001	004	Gastos de representacion protocolo y ceremonial							290						290
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales						18.000							18.000
24	01	008	000	001	Premios y otros	3.608												3.608
24	01	008	001	003	Premios y otros				150									150
24	03	101	002		A Salud	89.482												89.482
26	01	000	000	001	Devoluciones	7.000												7.000
26	02	000	000	001	Compensación por daños a terceros	157												157
29	01	000	000	001	Terrenos	5.000												5.000
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y perifericos	3.000												3.000
29	07	001	000	001	Programas computacionales	2.000												2.000
31	01	002	002		Otros estudios y/o diseños año 2019			8.000										8.000



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	002	001	001				2223										2.223		
31	02	002	004					8400										8.400		
31	02	002	006						4.400									4.400		
31	02	002	007					4400										4.400		
31	02	004	001	001				13174										13.174		



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	001 002	Construcción de veredas Población Bicentenario IV y mejoramiento entorno Edif. Públicos, comuna de Retiro			2075											2.075		
31	02	004	001 003	Arborización Urbana y Mantención de bermas Retiro Urbano, Comuna de Retiro			724											724		
31	02	004	001 004	Construcción Plaza Villa Suiza San Nicolás, Comuna de Retiro			59695											59.695		
31	02	004	002	Habilitación, Reparación, Construcción Obras de adelanto			4000											4.000		
31	02	004	003	Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos			5000											5.000		
31	02	004	004	Descarga de residuos domiciliarios			3840											3.840		
31	02	004	008	Habilitación Elipista de emergencia, Comuna de Retiro			1700											1.700		



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		SECRETARÍA MUNICIPAL M\$		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.				
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.		Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$
31	02	004 009	Construcción cierre perimetral Multicancha Bicentenario IV-a, Retiro Urbano			1700										1.700		
31	02	006 001 001	Actualización Progresiva Sistema SIFIM para su operatividad integral paulativa en la Municipalidad			2429										2.429		
34	07		Deuda flotante	370												370		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																315.023	8.090	

2.- CREASE, gasto en ítem presupuestarios

22.04.999.001.003 "Otros" en la suma de M\$ 500, ítem 22.11.999.001.005 "otros" por la suma de M\$ 800, ítem 22.11.999.004.005 "Otros" en la suma de M\$ 1.000, ítem 24.01.008.000.001 "premios y otros" en la suma de M\$ 3.608, presupuesto municipal anual 2018.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa incorporada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar que el alcalde pueda transigir extrajudicialmente con doña: Carol Aravena Fuentealba, por los daños ocasionados a la propiedad privada

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la cuarta iniciativa reflejada en el Of. Ord. N° 20 de fecha 24 de Enero de 2019 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar que el alcalde logre transigir extrajudicialmente con doña: Carol Aravena Fuentealba, por daños ocasionados a la propiedad privada.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la cuarta iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones que el alcalde pueda transigir extrajudicialmente con doña: Carol Aravena Fuentealba, por los daños ocasionados a la propiedad privada, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia quinta iniciativa incorporada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contratación vía trato directo de los servicios de: MANTENCIÓN ÀREA VERDE EL QUILLAY Y VILLA VISTA HERMOSA, al prestador Sr. Sebastián Fuentes; APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, a la prestadora Srta. Maira Daniela Briones Salazar; APOYO EN REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO, a la prestadora Srta. María Josefina Badilla Mena; APOYO ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO Y ELABORACIÓN DE VIDEOS INFORMATIVOS PARA LA COMUNIDAD, al prestador Sr. Cesar Alfonso Muñoz Reyes; APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, a la prestadora Srta. JOCELIN DEL CARMEN RODRÍGUEZ SILVA.

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la quinta iniciativa reflejada en el Of. Ord. N° 20 de fecha 24 de Enero de 2019 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar celebración de cinco contrataciones, vía trato.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la quinta iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones, la celebración de contrataciones vía trato directo de los servicios que se precisan, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

MANTENCIÓN ÀREA VERDE EL QUILLAY Y VILLA VISTA HERMOSA, al prestador Sr. Sebastián Fuentes, Rut 10.726.426-4, por el periodo comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por un valor mensual de \$ 300.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem 22.08.003.005.002. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.



APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, a la prestadora Srta. Maira Daniela Briones Salazar, Rut: 17.090.969-0, por el periodo comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por un valor mensual de \$ 300.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem 22.11.999.000.001. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

APOYO EN REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO, a la prestadora Srta. María Josefina Badilla Mena, Rut: 17.716.828-9, por el periodo comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por un valor mensual de \$ 100.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem 22.11.999.008.002. Se adjunta Of. N° 05 de fecha 22.01.2019, con V°B° del Alcalde.

APOYO ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO Y ELABORACIÓN DE VIDEOS INFORMATIVOS PARA LA COMUNIDAD, al prestador Sr. Cesar Alfonso Muñoz Reyes, Rut: 15.957.493-8, por el periodo comprendido desde el mes de febrero a diciembre de 2019, por un valor mensual de \$ 111.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem 22.11.999.008.002. Se adjunta Of. N° 05 de fecha 22.01.2019, con V°B° del Alcalde.

APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, a la prestadora Srta. JOCELIN DEL CARMEN RODRÍGUEZ SILVA, Rut: 19.044.056-7, domiciliada en Villa Pablo Neruda Pje. Regidor Roberto Parra N° 310 de Retiro, por la suma mensual bruta de \$ 400.000 (impuestos incluidos), por el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019, con cargo al ítem 31.02.002.007.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia sexta iniciativa incorporada en tabla del día: 4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contratación vía trato directo de los servicios de: "APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2019", al prestador Sr. Ricardo Soto Vásquez, Rut N° 16.462.531-1, por el periodo comprendido desde el mes de Febrero a Diciembre del 2019, con un valor mensual del servicio de \$363.636 impuestos incluidos, imputando el gasto en el ítem 22.11.999.013.002.-

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la quinta iniciativa reflejada en el Of. Ord. N° 20 de fecha 24 de Enero de 2019 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar la celebración de contrataciones vía trato directo de los servicios, "APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2019", al prestador Sr. Ricardo Soto Vásquez, Rut N° 16.462.531-1, por el periodo comprendido desde el mes de Febrero a Diciembre del 2019, con un valor mensual del servicio de \$363.636 impuestos incluidos, imputando el gasto en el ítem 22.11.999.013.002.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la



quinta iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones, la celebración de contrataciones vía trato directo de los servicios, "APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2019", al prestador Sr. Ricardo Soto Vásquez, Rut N° 16.462.531-1, por el periodo comprendido desde el mes de Febrero a Diciembre del 2019, con un valor mensual del servicio de \$363.636 impuestos incluidos, imputando el gasto en el ítem 22.11.999.013.002.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia séptima iniciativa incorporada en tabla del día: 4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contratación vía trato directo de los servicios de: "Contratación Productora de Eventos Semana Retirana" a la empresa W Audio y producciones SPA Rut.76.407.213-8, por la suma de \$48.000.000.- exento de IVA, según especificaciones técnicas, cotización adjunta y bases para la realización de trato directo.

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la quinta iniciativa reflejada en el Of. Ord. N° 20 de fecha 24 de Enero de 2019 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar celebrar contratación vía trato directo de los servicios de: "Contratación Productora de Eventos Semana Retirana" a la empresa W Audio y producciones SPA Rut.76.407.213-8, por la suma de \$48.000.000.- exento de IVA, según especificaciones técnicas, cotización adjunta y bases para la realización de trato directo.

Concejo al analizar las bases administrativas del trato directo para la "CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS SEMANA RETIRANA 2019" se detiene en el punto 9° que precisa el tema de las multas, acordando mancomunadamente contemplar en este punto de las bases, una nueva exigencia la que queda contemplada en el mismo numeral N°9 bajo la letra letra h) que dice: Multa por cambio del artista requerido, considerando que las especificaciones técnicas señalan el nombre de los artistas solicitados por el mandante, se aplicará multa si el prestador del servicio incumpliere con este ítem, estableciéndose como incumplimiento la no presentación del artista ofrecido, el retraso excesivo de la presentación programada o el reemplazo por otro. Dicha multa será equivalente al mayor valor que el artista hubiese cobrado por concepto de honorarios por la presentación de su show, debidamente acreditado en antecedentes que deberá acompañar el prestador en su cotización.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la séptima iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala, considerando la nueva exigencia acordada mancomunadamente por el





concejo y quedando contemplada en las bases en el numeral 9 agregando la **letra h) que dira:** Multa por cambio del artista requerido, considerando que las especificaciones técnicas señalan el nombre de los artistas solicitados por el mandante, se aplicará multa si el prestador del servicio incumpliere con este ítem, estableciéndose como incumplimiento la no presentación del artista ofrecido, el retraso excesivo de la presentación programada o el reemplazo por otro. Dicha multa será equivalente al mayor valor que el artista hubiese cobrado por concepto de honorarios por la presentación de su show, debidamente acreditado en antecedentes que deberá acompañar el prestador en su cotización.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones, la celebración, de la contratación vía trato directo de los servicios de: "Contratación Productora de Eventos Semana Retirana" a la empresa W Audio y producciones SPA Rut.76.407.213-8, por la suma de \$48.000.000.- exento de IVA, según especificaciones técnicas, cotización adjunta y bases para la realización de trato directo, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, agregando y contemplando en las bases la nueva exigencia acordada mancomunadamente por el concejo, la que queda contemplada en el numeral N°9 letra h) que dice: Multa por cambio del artista requerido, considerando que las especificaciones técnicas señalan el nombre de los artistas solicitados por el mandante, se aplicará multa si el prestador del servicio incumpliere con este ítem, estableciéndose como incumplimiento la no presentación del artista ofrecido, el retraso excesivo de la presentación programada o el reemplazo por otro. Dicha multa será equivalente al mayor valor que el artista hubiese cobrado por concepto de honorarios por la presentación de su show, debidamente acreditado en antecedentes que deberá acompañar el prestador en su cotización.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia octava iniciativa incorporada en tabla del día: 4-8: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2019, por aumento de ingresos en M\$178.659.- y una disminución de gastos en M\$178.659.- todo debidamente explicitado en el Of. Ord.antes explicitado N°20 del 24 de Enero del 2019 de SECPLAN. y oficio Ord.N°017 del 17 de Enero del 2019 del director del DESAM., visado por el alcalde.

ORD.: N° 017.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2019.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /
Retiro, Enero 17 del 2019

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA



ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

(Consta visacion e instruccion del alcalde)

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2019, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.915	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	47.915	
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo	23.898	
			999		Otras Transferencias Corrientes	23.898	
		006			Del Servicio de Salud	24.017	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	24.017	
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	28.858	
	10				Ingresos por Percibir	28.858	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	101.886	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						178.659	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	52.756	
	01				PERSONAL DE PLANTA	48.486	
		001			Sueldo y Sobresueldos	28.858	
			001		Sueldos Bases	14.429	
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	14.429	
				001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N°19.378	14.429	
		005			Aguinaldo y Bonos	19.628	
			003		Bonos Especiales	19.628	
				001	Bono Extraordinario Anual	19.628	
	02				PERSONAL A CONTRATA	4.270	
		005			Aguinaldo y Bonos	4.270	
			003		Bonos Especiales	4.270	
				001	Bono Extraordinario Anual	4.270	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.795	
	04				Materiales de Uso o Consumo	11.795	
		004			Productos Farmacéuticos	11.795	
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	24.017	
	01				Prestaciones Previsionales	24.017	
		004			Desahucios e Indemnizaciones	24.017	
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	9.000	
	01				Devoluciones	9.000	
34					SERVICIO DE LA DEUDA	81.091	
	07				Deuda Flotante	81.091	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						178.659	

Saluda atentamente a usted.

(Consta firma y timbre del director)
 RUBEN ARIAS BARREDO
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
 RETIRO

Distribución
 Alcalde
 SECPLA
 U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
 Archivo Depto. Salud Retiro
 RAB/grh



Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la octava iniciativa reflejada en el Of. Ord. N° 20 de fecha 24 de Enero de 2019 de SECPLAN, y Of.Ord.N°017 del director DESAM., antes descritos, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por: aumento de ingresos en los ítems 05°; 12° y 15° por el monto total de M\$178.659.- y un aumento de gastos en los subtítulos 21°; 22°; 23°; 26° y 34° por el monto total de M\$178.659.- .-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la octava iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en Sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2019, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$178.659.- con un aumento de gastos de gastos en el monto total de M\$178.659.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.915	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	47.915	
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo	23.898	
			999		Otras Transferencias Corrientes	23.898	
		006			Del Servicio de Salud	24.017	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	24.017	
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	28.858	
	10				Ingresos por Percibir	28.858	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	101.886	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						178.659	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	52.756	
	01				PERSONAL DE PLANTA	48.486	
		001			Sueldo y Sobresueldos	28.858	
			001		Sueldos Bases	14.429	
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	14.429	
				001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N°19.378	14.429	
		005			Aguinaldo y Bonos	19.628	



		003		Bonos Especiales	19.628	
			001	Bono Extraordinario Anual	19.628	
	02			PERSONAL A CONTRATA	4.270	
		005		Aguinaldo y Bonos	4.270	
			003	Bonos Especiales	4.270	
			001	Bono Extraordinario Anual	4.270	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.795	
	04			Materiales de Uso o Consumo	11.795	
		004		Productos Farmacéuticos	11.795	
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	24.017	
	01			Prestaciones Previsionales	24.017	
		004		Desahucios e Indemnizaciones	24.017	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	9.000	
	01			Devoluciones	9.000	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	81.091	
	07			Deuda Flotante	81.091	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					178.659	

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia novena iniciativa incorporada en tabla del día: 4-9: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2019, por aumento de ingresos en M\$27.484.- y una disminución de gastos en M\$178.659.- todo debidamente explicitado en el Of. Ord. antes explicitado N°20 del 24 de Enero del 2019 de SECPLAN. y oficio Ord.N°58/64 del 21 de Enero del 2019 del director del DAEM., isado por el alcalde.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO.EDUCACION

ORD: N°58/64

ANT: Presupuesto Educación Año 2019

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 21 de Enero de 2019

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

(Consta visacion e instrucción del alcalde)

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 1.975 de fecha 28.12.2018 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2019.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de Saldo Inicial Real de Caja y aumento de Gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación que a continuación se indica:



SUBT.	ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
INGRESOS							
15					Saldo Inicial de Caja	27.484.-	
TOTALMODIFIC.DE INGRESOS						M\$ 27.484.-	
GASTOS							
21	01	001	051		Bono Excelencia Academica	5.000.-	
21	02	001	047	001	Asig. Responsabilidad Directiva	500.-	
21	02	001	047	002	Asig. Responsabilidad Tecnico Ped.	700.-	
21	03	004	001		Sueldos	21.134.-	
22	12	004			Multas Intereses y Recargos	150.-	
TOTAL MODIFICACION DE GASTOS						M\$ 27.484.-	

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

(Consta firma y timbre del jefe DAE.)
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE D.A.E.M. RETIRO

NVT/ERV
DISTRIBUCION

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto.Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto.Educación Municipal

.....

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la novena iniciativa reflejada en el Of. Ord. N° 20 de fecha 24 de Enero de 2019 de SECPLAN, y Of.Ord.N°58/64 del director DAEM., antes descritos, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por: aumento de ingresos en el ítem 15° por el monto total de M\$27.484.- y un aumento de gastos en los subtítulos 15°; 21° y 22° por el monto total de M\$27.484.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo y jefe DAEM., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la novena iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en Sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la



siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2019, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$27.484.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$27.484.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
INGRESOS							
15					Saldo Inicial de Caja	27.484.-	
TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS						M\$27.484.-	
GASTOS							
21	01	001	051		Bono Excelencia Academica	5.000.-	
21	02	001	047	001	Asig. Responsabilidad Directiva	500.-	
21	02	001	047	002	Asig. Responsabilidad Técnico Ped.	700.-	
21	03	004	001		Sueldos	21.124.-	
22	12	004			Multas Intereses y Recargos	150.-	
TOTAL MODIF. GASTOS						M\$27.484.-	

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia décima iniciativa incorporada en tabla del día: 4-10: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar donación mediante ley de donaciones culturales de la empresa ECOFOOD.S.A., mediante proyecto de publicación de periódico año 2019, todo debidamente explicitado en el Of. Ord. antes explicitado N°20 del 24 de Enero del 2019 de SECPLAN. y oficio Ord.N°63/69 del 21 de Enero del 2019 del director del DAEM., visado por el alcalde.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. DE EDUCACION
RETIRO

ORD. : 63 / 69 /
ANT.: Creación diario.
MAT.: Solicita incluir en tabla.

RETIRO, 23 de Enero de 2019.

(Consta visacion e instrucción del alcalde)

DE: JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL DE RETIRO
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO.



**A: SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL
DON RODRIGO RAMIREZ PARRA.**

- 1.- Sírvase encontrar adjunto tres ejemplares de proyecto de publicación de un periódico año 2019 para la Comunidad Escolar de la Comuna de Retiro, el que será financiado con aportes directos de la Empresa Ecofood S.A a través de la Ley de donaciones culturales (Educación) por lo que solicito sea colocado en Tabla para ser tratado en el próximo concejo de la comuna de Retiro el día jueves 24 de Febrero de 2019.
- 2.- Para su conocimiento, análisis y decisión.

Saluda atentamente a Ud.,

(Consta firma y timbre)
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Profesor Magister en Educación
JEFE DAEM

NVT/cam.

DISTRIBUCION :

- Indicada
- SECPLA/Srta. Marcela Guzmán.
- Archivo Of. de Partes D.A.E.M.

.....

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo y jefe DAEM., se refieren a la décima iniciativa reflejada en el Of. Ord. N° 20 de fecha 24 de Enero de 2019 de SECPLAN, y Of.Ord.N°63/69 del director DAEM., antes descritos, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar donación mediante ley de donaciones culturales de la empresa ECOFOOD.S.A., mediante proyecto de publicación de periódico año 2019

Concejo conversa en extenso la trayectoria que ha tenido este medio informativo de comunicación, destacando el buen contenido y calidad del diario mensual, observándose su conservación histórica, para lo cual el Sr. Presidente solicita al jefe DAEM., se preocupe de este aspecto y verifique en biblioteca municipal la debida conservación y mantención de este diario. Sres. Concejales observan una escasa participación y consideración del concejo municipal en este medio de comunicación, solicitando se le de la oportunidad a los miembros del concejo – concejales – para expresar sus opiniones y ser retratados en su calidad de autoridades de la comuna.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo y jefe del DAEM., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la novena iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en Sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, aprobando



proyecto de publicación periódico año 2019, para la comunidad Escolar de la comuna de Retiro, que será financiado con aportes directos de la empresa ECOFOOD S.A., a través de la Ley de Donaciones Culturales (Educación), por la suma de UF 25 mensuales más IVA, durante el periodo escolar (marzo-diciembre) aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, teniéndose presente las observaciones recomendaciones del concejo municipal, en cuanto a considerar oportuna y sistemáticamente la imagen y entrevistas del cuerpo del concejales en su calidad de autoridades del concejo municipal.

Punto N°5: Varios:

Inicia su intervención Concejal Sr. LUNA, Don Ignacio, manifestando que desea tener información con respecto al desarrollo de la semana Retirana, que los vecinos le han estado consultando.

Sr. Presidente expresa que se ha estado trabajando bastante con este tema, que se ha llamado a licitación pública esta actividad municipal, pero ninguno de los oferentes no han cumplido con las exigencias de las bases, que entonces se declarara desierta la propuesta desestimando las ofertas y dado el tiempo disponible, días que se disponen para alcanzar a preparar los aspectos administrativos y técnicos, es que se propondrá la realización de dicha contratación vía contrato directo.

Inicia su intervención Concejal Sr. ARAVENA Don José, diciendo recordar al Sr. Presidente, su recomendación de reposición del puente Las Rosas.

Sr. Presidente expresa que ya los materiales se han adquirido y se esta a la espera de contar con el recursos humano para efectuar el trabajo de reposición en el puente Las Rosas.

Inicia su intervención concejala Sra. Elena Maldonado, manifestando su inquietud por los hecho noticiosos difundido en los medios de comunicación y redes sociales, en relación a las finanzas de la municipalidad de Viña del Mar, que ella sabe de la transparencia y buenas ejecución de la gestión municipal acá, no obstante ella, conforme lo autorizado por el artículo 20 letra f) de la ley orgánica municipal, propone citar a sesión o comisión de trabajo al director de la unidad de control interno, instancia en que los miembros del concejo desean formularle consultas referidas al cumplimiento de las funciones que les competen y otras propias de la gestión de dicho cuerpo colegiado.

Inicia su intervención concejal Sr. LANDEROS Don Mario, expresando solo recordar al presidente, respecto de los trabajos pendientes por ejecutar en los caminos del sector de Quillaimo.

Sr. Presidente expresa que si, lo tiene muy presente, pero ello esta sujeto a la disponibilidad oportuna de la maquinaria, pero la necesidad se tiene presente para ejecutarla lo antes posible.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)



6-1: En redacción y digitación acta sesiones; 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; 58° Ord. del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; 74° Ord. del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez ; 31° Extraord. del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino y; 77° Ord. del 17 Enero 2019 de SECMUN.(T)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 12:26 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

●──────────────────●

RECuento ACUERDOS (-12-) Y DILIGENCIAS (-)
ADOPTADAS EN SESION 78° ORDINARIA DEL JUEVES 24 ENERO 2019.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones Acta Sesión 76° Ord. del 10 Enero 2019.

►►►*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "MANTENCION AREA VERDE NUEVA COPIHUE", al prestador Sr. Sebastián Fuentes RUT N° 10.726.426-4, por el periodo comprendido desde el mes de Febrero a Diciembre del 2019, por la suma mensual del servicio de \$200.000.-impuestos incluidos, con cargo al ítem 22.08.003.005.002.-

►►►*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando solicitud de traslado de Patente Municipal del contribuyente Don José Parra Sobarzo C.I.N° 17.932.400-8 Rubro: Alcoholes, Giro: Letra H Minimercado con domicilio anterior: Rosa Balboa S/N° Retiro, Domicilio Nuevo: calle 1 casa N° 433, Pobl. Bicentenario, providenciando la documentación en original de respaldo a Fs.13.

►►►*◀◀◀



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2019, por: creación de asignaciones varias; aumento de ingresos en el monto total de M\$306.933.- aumento de gastos en el monto total de M\$316.023.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$8.090.-

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones que el alcalde pueda transigir extrajudicialmente con doña: Carol Aravena Fuentealba, por los daños ocasionados a la propiedad privada.

▶▶▶*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones, la celebración de contrataciones vía trato directo de los servicios de: 1.- MANTENCIÓN ÁREA VERDE EL QUILLAY Y VILLA VISTA HERMOSA, al prestador Sr. Sebastián Fuentes; 2.- APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, a la prestadora Srta. Maira Daniela Briones Salazar; 3.- APOYO EN REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN TERRENO, a la prestadora Srta. María Josefina Badilla Mena; 4.- APOYO ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO Y ELABORACIÓN DE VIDEOS INFORMATIVOS PARA LA COMUNIDAD, al prestador Sr. Cesar Alfonso Muñoz Reyes; y 5.- APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, a la prestadora Srta. JOCELIN DEL CARMEN RODRÍGUEZ SILVA;

▶▶▶*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones, celebración de contrataciones vía trato directo de los servicios, "APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2019", al prestador Sr. Ricardo Soto Vásquez.

▶▶▶*◀◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones, la celebración, de la contratación vía trato directo de los servicios de: "Contratación Productora de Eventos Semana Retirana" a la empresa W Audio y producciones SPA Rut.76.407.213-8, por la suma de \$48.000.000.- exento de IVA, según especificaciones técnicas, cotización adjunta y bases para la realización de trato directo, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, agregando y contemplando en las bases la nueva exigencia acordada mancomunadamente por el concejo, la que queda contemplada en el numeral N°9 letra h) de la bases.



►►►*◄◄◄

9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando ~~sin~~ observaciones modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2019, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$178.659.- con un aumento de gastos de gastos en el monto total de M\$178.659.-

►►►*◄◄◄

10.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2019, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$27.484.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$27.484.-

►►►*◄◄◄

11- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando proyecto de publicación año 2019, para la comunidad Escolar de la comuna de Retiro, que será financiado con aportes directos de la empresa ECOFOOD S.A., a través de la Ley de Donaciones Culturales (Educación), por la suma de UF 25 mensuales más IVA, durante el periodo escolar (marzo-diciembre) aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, teniéndose presente las observaciones recomendaciones del concejo municipal, en cuanto a considerar oportuna y sistemáticamente la imagen y entrevistas del cuerpo del concejales en su calidad de autoridades del concejo municipal.

►►►►◄◄◄◄*

12- (Acuerdo) Concejo acuerda citar a director unidad control interno, a sesión o comisión del concejo municipal, instancia en que los miembros del concejo desean formularle consultas referidas al cumplimiento de las funciones que les competen y otras propias de la gestión de dicho cuerpo colegiado.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 78ª ordinaria celebrada en día Jueves 24 de Enero de 2019, la cual rola a fojas cuarenta y uno (41) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 79ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de Febrero del 2019.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 78º ORD.)



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE EN SESIÓN 79º ORD)

Retiro; 14 de Febrero del 2019.